

Castilla-La Mancha recurre los últimos trasvases y espera que Europa acabe con el acueducto

EP

TOLEDO. El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, informó ayer de que su Gobierno ha recurrido los últimos trasvases autorizados en marzo y abril desde la cabecera del Tajo hasta el Segura, algo que lleva haciendo sistemáticamente desde que tomó posesión en junio de 2015.

En un acto público desde el palacio de Fuensalida, García-Page se mostró confiado en que la legislación europea «claramente pondrá fin a la gestión irracional» del Trasvase, algo que es «cuestión de tiempo».

«Seguimos recurriendo porque queremos mantener una línea de coherencia», apuntó el presidente de Castilla-La Mancha, quien de otro lado se mostró satisfecho por que ahora también recurran los trasvases otras comunidades autónomas «que nunca habían recurrido porque siempre se han visto beneficiadas». «Algo está cambiando», dijo.

Los interinos que han aprobado la oposición pero no tienen plaza crean una plataforma

EP

MURCIA. Personal interino que no ha conseguido plaza en la Administración a pesar de haber aprobado la oposición ha creado una organización para reivindicar sus derechos y protestar contra la temporalidad con la denominación de Plataforma de Personal Interino 'Aprobados sin plaza'.

La plataforma, según explican sus creadores, nace para «arrojar luz» sobre la situación del personal interino que «ha superado todo el proceso selectivo sin obtener plaza, por ofertarse un número inferior al de plazas vacantes».

La organización se ha marcado como objetivo que este colectivo «sea considerado en iniciativas y proyectos legislativos de reducción de temporalidad», y recuerda que sus propuestas están «en sintonía con el cumplimiento de los principios de libre competencia, igualdad, mérito y capacidad presentes en los artículos 14, 23.2 y 103.3 de la Constitución».



La consejera Valle Miguélez, ayer, en la rueda de prensa del Consejo de Gobierno. GUILLERMO CARRIÓN / AGM

El Info vuelve a ofrecer los 107 millones en ayudas que no se dieron por falta de demanda

La Consejería amplía las actividades beneficiarias y concede quince días de plazo para que los empresarios presenten solicitudes

J. MOLLEJO

MURCIA. El Consejo de Gobierno aprobó en su reunión de ayer, celebrada en el palacio de San Esteban, una nueva convocatoria de las ayudas directas para la solvencia empresarial, tras el fracaso de la primera convocatoria realizada en junio, en la que tan solo se consiguieron repartir 35 de los 142 millones de euros disponibles.

La nueva convocatoria de ayudas, que gestiona el Instituto de Fomento (Info), asciende a 107.707.585 euros, y procede de los fondos concedidos por el Gobierno central a las comunidades autónomas para hacer frente a la crisis generada por la pandemia.

El Gobierno regional culpó a las estrictas condiciones impuestas por el Gabinete que preside Pedro Sánchez y a la limitación de los sectores económicos beneficiarios el que buena parte del dinero no llegara a las empresas.

En esta ocasión, para que esto no vuelva a ocurrir, la Consejería de Empresa ha abierto las ayudas a todas las actividades económicas, excepto las relacionadas con las finanzas y seguros;

administración pública y defensa; actividades de los hogares como empleadores y actividades de organismos extraterritoriales, según explicó la titular de este departamento y portavoz del Gobierno regional, Valle Miguélez.

Asimismo, podrán optar a estas ayudas las empresas y autónomos que registraron pérdidas en 2019, siempre que en 2018 declarasen beneficios, y aque-

Solo 1.682 empresas y autónomos recibieron fondos en la primera convocatoria, cuando se preveían unos 35.000

Subvenciones para la rehabilitación urbana en pequeños municipios

LA VERDAD

MURCIA. El Consejo de Gobierno acordó ayer aceptar los 157.500 euros de ayuda del Ejecutivo central para la rehabilitación eléctrica y urbana de edificios en municipios de menos de 5.000 habitantes, incluidas en el programa PREE 5000, aunque lo hizo entre

fuertes críticas al responsable de esta subvención.

Para la portavoz del Gobierno regional, Valle Miguélez, los 157.500 euros otorgados a la Región, de los 50 millones que el Estado ha repartido entre todas las comunidades, «es una cantidad ridícula», la más pequeña que recibe una región, e «impi-

de a los murcianos acceder en igualdad de condiciones» a las ayudas públicas estatales.

Ocho serán los municipios que se podrán beneficiar en la Región de Murcia, entre ellos tres con más de 5.000 habitantes, pero con menos de 20.000.

El Consejo de Gobierno dio también el visto bueno a la licitación, por un importe total de 410.307 euros, de la instalación de un sistema más avanzado en las estaciones depuradoras de Roldán-Balsicas y Fuente Álamo con la finalidad de aumentar la

«Sigue habiendo casos de anoxia en algunos puntos del Mar Menor»

La portavoz del Gobierno regional, Valle Miguélez, declaró ayer tras el Consejo de Gobierno y a preguntas de los periodistas, que la situación del Mar Menor continúa siendo «delicada», ya que «seguimos teniendo episodios de anoxia en algunos puntos». Agregó que aunque la evolución del estado de la laguna es favorable, es necesario que con carácter de urgencia se apliquen las medidas propuestas por el Ejecutivo autónomo. Miguélez subrayó que «no queremos confrontación, pero si el Estado no va a realizar las actuaciones que le corresponden por competencias, que las trasladen a Murcia, que como Gobierno regional estará preparado para abordar todas y cada una de las medidas que ha puesto encima de la mesa».

llos empresas creadas o profesionales que iniciasen su actividad en el año 2019, con pérdidas en dicho ejercicio. El objeto de esta restricción es evitar que puedan acceder a las ayudas «empresas fantasmas» sin actividad real en los dos últimos años, agregó Miguélez.

En la primera convocatoria, la Consejería de Empresa preveía que los 142 millones en ayudas podían beneficiar a unas 35.000 empresas de la Región de Murcia, pero solo se presentaron unas 2.500 solicitudes y la cifra final de beneficiarios ascendió a 1.682.

La nueva convocatoria está previsto que se publique en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 15 de septiembre, por lo que el plazo para presentar las solicitudes será a partir del día 16 y durante 15 días.

Por otro lado, la portavoz del Ejecutivo, Valle Miguélez, aseguró que el Gobierno regional «está al lado de todos los empresarios del ocio nocturno», si bien matizó que la situación sanitaria requiere atender «todas las indicaciones de los expertos» del Comité de Seguimiento Covid.

calidad de las aguas residuales regeneradas e impulsar la protección del Mar Menor.

A propuesta de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, el Ejecutivo concedió una subvención de 35.000 euros a la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de la Región de Murcia para la realización de actividades de educación para el desarrollo y sensibilización en el marco de la Agenda 2030, según informó la consejera portavoz.